



# RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUBSANACIÓN FRENTE A INFORME EVALUACIÓN PRELIMINAR RESULTADOS DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y REQUISITOS DE PONDERACIÓN Y REQUISITOS DE PONDERACIÓN

**INVITACION PÚBLICA No. 011 DE 2019**  
**“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA  
ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES  
ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE SOGAMOSO”**



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

RECTORIA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA, VEINITISIETE (27) DE MARZO DE 2019



**INVITACION PÚBLICA No. 011 DE 2019**  
**“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA  
ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES  
ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE SOGAMOSO”**

En atención a las observaciones y subsanación presentadas por parte de la empresa **COMPANY SERVICE FOOD S.A.S NIT 900148334-6** respecto al informe preliminar de evaluación, las mismas fueron remitidas a la Líder de Proceso y Direccionamiento del SIG de la Universidad quien se manifestó según escrito adjunto a la evaluación final.

Esperamos que la respuesta consignada en el presente escrito sea satisfactoria.

Atentamente,

**JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON**  
Jefe Departamento de Contratación  
UPTC

Proyecto: Leidy Sánchez/ D.C